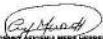


INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionista de la Compañía MILLONSERVI S.A en mi calidad de comisario y cumpliendo con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías doy a conocer el respectivo informe financiero de la Compañía MILLONSERVI S.A del período contable del año 2013, los mismos que fueron revisada de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptado.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y la información presentada por la compañía, las que fueron tomadas en cuenta por los administradores para presentar en la junta, son adecuadas y suficiente, los pagos de impuesto de sueros que están al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Según mi criterio profesional y después de ser analizada dicha información contable presentada en esta asamblea los estados financieros presentados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente los aspectos más importante de Compañía.



DRO. CESAR AFKEMIA MERZ HERRERA

C.I. 1308184378